



Informe Ejecutivo 2023

En materia de prevención, atención a víctimas, persecución y judicialización a los delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial en Honduras.



CICESCT: Ente Rector del Estado de la Lucha
Contra la Trata de Personas.

Equipo de Respuesta Inmediata ERI-CICESCT:

☎ (504) +8990-5187 📞 145

WWW.CICESCT.GOB.HN

📱📺📺📺📺@CICESCT

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
I. ESTADÍSTICAS	3
II. DELITO AL QUE FUERON SOMETIDAS LAS VÍCTIMAS	4
III. PROCEDENCIA DE LAS NUEVAS VÍCTIMAS	5
IV. PAÍS DE EXPLOTACIÓN	6
V. VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS	6
VI. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS	7
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
MARCO TEÓRICO/DESARROLLO	10
HONDURAS DESTACA EN EL II TALLER DE TRATA DE PERSONAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	14
LA CICESCT HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO POR SU LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS	16
CREACIÓN DE COMITÉS LOCALES A NIVEL NACIONAL	25
ACTIVIDAD ANUAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN	27
LOGROS EN PREVENCIÓN CICESCT	29
POBLACIÓN CAPACITADA 2023	30
POBLACIÓN CAPACITADA EN ESCUELAS Y COLEGIOS 2023	30
LA UNIDAD DE PREVENCIÓN-CICESCT CAPACITÓ 11571 PERSONAS A NIVEL NACIONAL.	31
DESAFÍOS PENDIENTES EN PREVENCIÓN	32
LANZAMIENTO PÁGINA WEB DE LA CICESCT	33
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS	35
FUNCIONES PRINCIPALES DEL SNITDP	35
ANÁLISIS SITUACIONAL	36
DESAFÍOS	37
PRINCIPALES NECESIDADES:	38
CONCLUSIÓN	39
CONOCE MÁS DE LA CICESCT	40

En el presente informe mostramos los logros alcanzados en el año 2023 cumpliendo las metas y objetivos del Plan Operativo Anual de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas de Honduras- CICESCT, asimismo, dando fiel cumplimiento al Plan de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro con enfoque de género y defensa de los Derechos Humanos, con el objetivo de combatir y disminuir este delito silencioso.

Cabe mencionar, que Honduras continúa siendo un país de origen y tránsito para la ocurrencia de los delitos de trata de personas y la explotación sexual comercial en sus diversas manifestaciones afectando mayormente a las niñas y las mujeres, seguido de niños y hombres jóvenes, y personas con discapacidad cognitiva. La CICESCT como el ente rector del estado de Honduras ha mostrado su compromiso en el combate contra la Trata de Personas y sus diferentes modalidades donde se ha realizado diversas actividades preventivas como capacitaciones, simposios, campañas, talleres, convenios nacionales e internacionales y alianzas Interinstitucionales.

Donde se verán reflejados los logros alcanzados entre ellos la aprobación del Fondo para la Atención a Víctimas (FOAVIT), para reparar el daño a las víctimas sobrevivientes de Trata de Personas y reinserterlas a la sociedad, de esta forma brindar una atención primaria y secundaria a la víctima y familiares. En ese sentido, la CICESCT reafirma su compromiso con el país y convicción donde promovemos lo siguiente **¡El Ser Humano no está a la Venta!**

Orientamos el trabajo en los lineamientos bajo el enfoque de las 3P que establece el Protocolo de Palermo: prevención, protección a las víctimas seguimiento a la persecución del delito, así como en materia de coordinación y cooperación, y siguiendo el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026.

Para más información

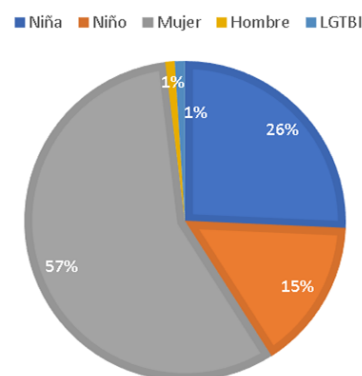
E
S
C
A
N
É
A
M
E



I. ESTADÍSTICAS

Nuevas víctimas identificadas y atendidas en el 2023: durante el periodo 2023 se identificaron y atendieron de manera integral a **105 nuevas víctimas** entre ellas **60 mujeres (57%)**, **27 niñas (26%)**, **16 niños (15%)**, **1 hombre (1%)** y **1 persona de la comunidad LGTBI (1%)**; los cuales fueron sometidas a los delitos de pornografía infantil y trata de personas en las modalidades de Adopción Irregular, Matrimonio Forzado, Trabajo Forzado, Mendicidad Forzada, Reclutamiento para actividades criminales, Servidumbre, Explotación Sexual, Esclavitud, Embarazo Forzado Explotación Sexual, las cuales reciben atención especializada y según las necesidades que las víctimas requieran, con el objetivo principal de garantizar la restitución de los Derechos Humanos que fueron vulnerados.

CANTIDAD DE NUEVAS VÍCTIMAS DEL AÑO 2023



Mujeres 60



Niñas 27



Niños 16



Hombres 1



LGTBIQ+ 1

II. DELITO AL QUE FUERON SOMETIDAS LAS VÍCTIMAS

En el año 2023, el 73% de las víctimas fue por el delito de Trata de Personas en la modalidad de Explotación Sexual, el 11% por Trabajo Forzado, 8% por Material de Abuso Sexual Infantil, 2% por Mendicidad Forzada, 2% Reclutamiento para Actividades Criminales, 1% Adopción Irregular, 1% Matrimonio Forzado, 1% Servidumbre y 1% por Esclavitud, Servidumbre, Embarazo Forzado Explotación Sexual Forzada.

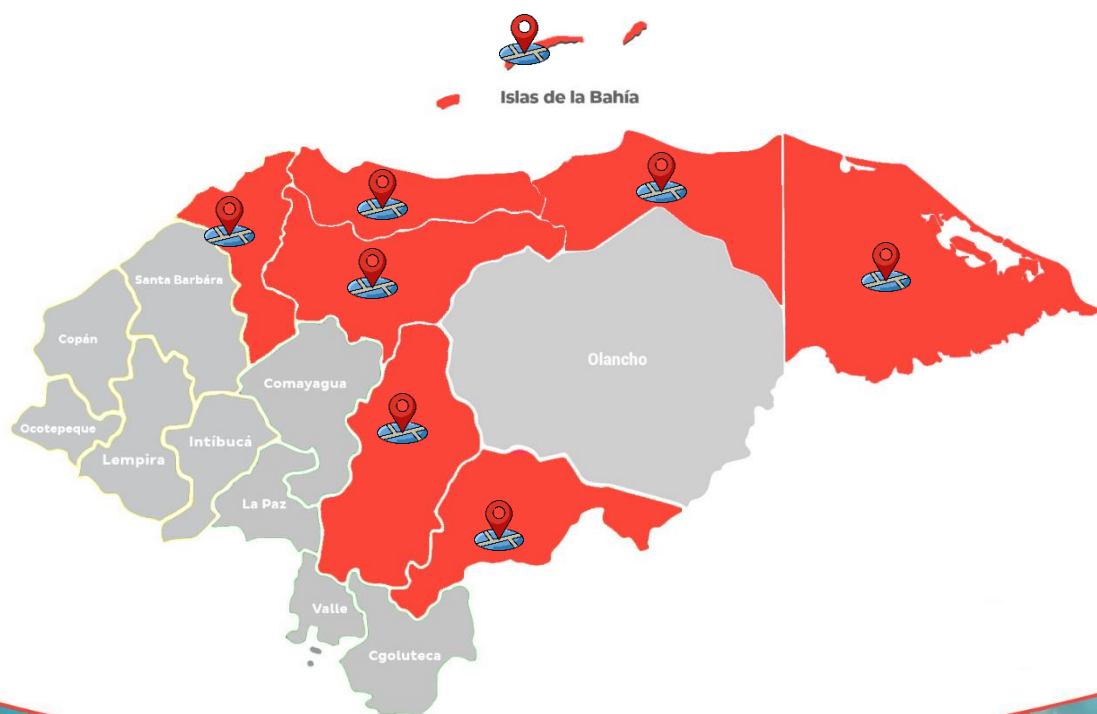
Tipo de delito y cantidad de víctimas 2023

Delito	Modalidad	Niña	Niño	Mujer	Hombre	LGTBI	Cantidad
MASI	Material de Abuso Sexual Infantil	4	3	1			8
Trata de Personas	Adopción Irregular	1					1
Trata de Personas	Matrimonio Forzado			1			1
Trata de Personas	Trabajo Forzado	1	11				12
Trata de Personas	Mendicidad Forzada			1	1		2
Trata de Personas	Reclutamiento para actividades criminales	1	1				2
Trata de Personas	Servidumbre		1				1
Trata de Personas	Explotación Sexual	19		57		1	77
Trata de Personas	Esclavitud, Servidumbre, Embarazo Forzado Explotación Sexual Forzada	1					1
TOTAL		27	16	60	1	1	105

III. PROCEDENCIA DE LAS NUEVAS VÍCTIMAS

Se identificaron y captaron víctimas en el año 2023 de los departamentos de Atlántida, Copán, Colón, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Yoro; es importante mencionar que se desconoce la procedencia de una víctima, ya que aún no ha sido retornada de México y 2 víctimas hondureñas que fueron explotadas en Guatemala.

Mapa de Rescate de Víctimas en Honduras



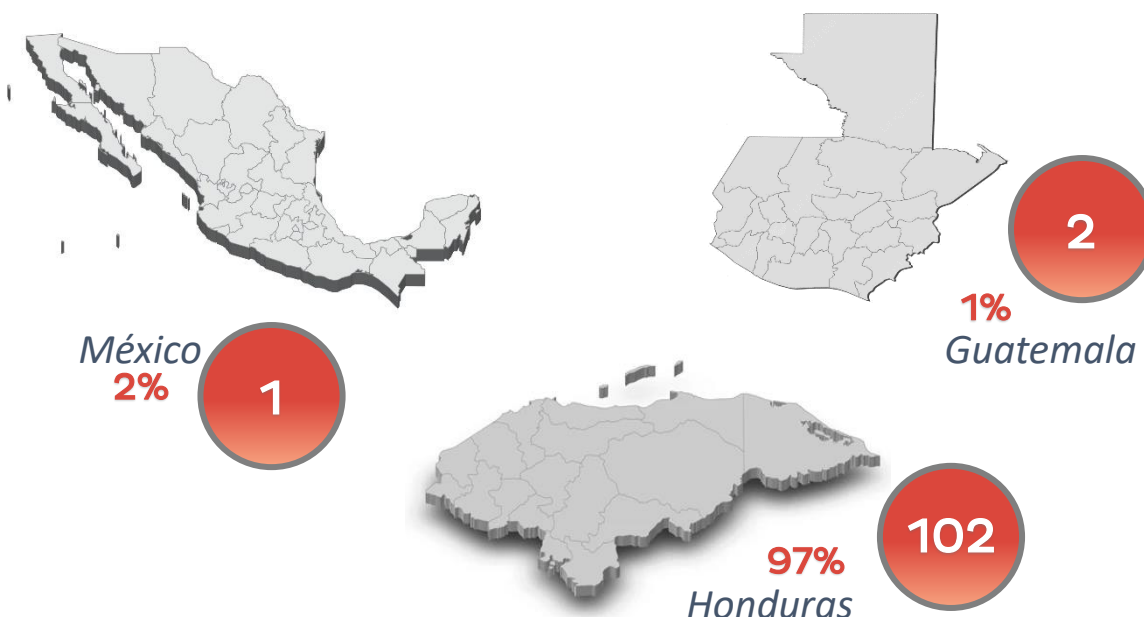
- 73% Explotación Sexual
- 11% Trabajo forzado
- 8% Material de Abuso Sexual Infantil
- 2% Mendicidad Forzada
- 2% Reclutamiento para Actividades Criminales
- 1% Adopción Irregular
- 1% Matrimonio Forzado
- 1% Servidumbre
- 1% Esclavitud

**DENUNCIA LA
TRATA DE PERSONAS**

**LLAMA AL 8990-5187
Línea Directa 145**

IV. PAÍS DE EXPLOTACIÓN

Siguiendo los protocolos de repatriación y atención a las víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas, la CICESCT brindó el acompañamiento a las víctimas identificadas en el territorio nacional y a las connacionales que fueron sometidas en el extranjero, siendo identificadas en Guatemala y México.



V. VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En el año 2023 se brindó la atención a 105 nuevas víctimas, se mantuvo el seguimiento a 115 víctimas de años anteriores y alcanzando la atención de 220 víctimas directas. Asimismo, se atendió a 1,856 víctimas indirectas que requirieron de apoyo del Equipo de Respuesta Inmediata.

Total de víctimas atendidas por el ERI-CICESCT en el 2023	
Nuevas víctimas rescatadas en el territorio nacional	102
Nuevas víctimas rescatadas en el extranjero	3
Víctimas con seguimiento identificadas y atendidas en años anteriores	115
Víctimas directas atendidas por el ERI	220
Víctimas indirectas atendidas por el ERI	1,856
Total de víctimas atendidas por el ERI en el 2023	2,076



VI. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

El Equipo de Respuesta Inmediata – ERI de la CICESCT, dando cumplimiento al mandato legal según Ley contra la Trata de Personas, activo, brindó, monitoreo que las víctimas/sobrevivientes directas e indirectas recibieran servicios de asistencia primaria y secundaria de acuerdo a las necesidades particulares que presentan.



El ERI-CICESCT actualmente está conformado por las unidades de psicología, trabajo social, legal y médica, además de la incorporación de las agentes CICESCT en diferentes zonas del País, con un total de 25 personas en el Equipo de respuesta inmediata.



TOCOA, COLÓN



LA CEIBA, ATLÁNTIDA



SPS, CORTÉS



ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los logros Institucionales que ha realizado la CICESCT a lo largo del año en pro de brindar atención a las víctimas sobreviviente y articular esfuerzos con instituciones, organizaciones, sociedad civil entre otros aliados estratégicos además de Promover la coordinación de acciones encaminadas a la prevención, atención y erradicación de estos delitos en sus diversas manifestaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar acompañamiento en los rescates de las víctimas en operativos conjunto a los órganos correspondientes.
- Dar Atención primaria y secundaria a las víctimas sobrevivientes para la reinserción nuevamente a la sociedad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Promover la coordinación de acciones encaminadas a la prevención, atención y erradicación de estos delitos en sus diversas manifestaciones.
- Coordinar a nivel nacional las acciones que realizan instituciones públicas y privadas tendientes a sensibilizar, prevenir, atender a las víctimas y acciones de combate a los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas.
- Impulsar la protección legal y la atención integral de las víctimas desde el enfoque de Derechos Humanos.
- Contribuir a la prevención de los factores de riesgo a nivel local y nacional.
- Promover la reducción del fenómeno tanto de la Trata de Personas como de la Explotación Sexual en sus diferentes manifestaciones.
- Impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes acciones orientadas a la prevención.
- Monitorear las acciones de país para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual y Trata de Personas.
- Contribuir al desarrollo de iniciativas regionales para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual y la Trata de Personas

MISIÓN

Somos el ente Interinstitucional rector del Estado que atiende y protege a las víctimas y/o sobreviviente de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas de manera integral mediante acciones de prevención, sensibilización a la población y monitoreo de la persecución del delito.



VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la prevención y lucha contra los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas, bajo los enfoques de Derechos Humanos, diferenciado, intercultural, género e inclusión social.



MARCO TEÓRICO/DESARROLLO

Aumento presupuestario

El Gobierno de Honduras para el año 2023 asignó a la CICESCT un incremento presupuestario de TREINTA MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.30, 307,772.00).

Lo que representan un aumento de más de 23 millones en comparación al 2022 presupuesto que vendrá a solventar la falta de talento humano y que se podrá llegar a una mayor cobertura y alcance en atención de víctimas.



APROBACIÓN DEL FONDO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (FOAVIT).

Se aprobó el Fondo de Atención a Víctimas para la reparación del daño de las personas víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas y explotación sexual, el mismo será de hasta el 30% del presupuesto de la CICESCT.



Aprobación del Fondo de Atención a Víctimas (FOAVIT)
publicado en el Diario Oficial LA GACETA 2023



INAUGURACIÓN DE OFICINA REGIONAL EN COROZAL.

La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras- CICESCT se enorgullece de informar a la cooperación internacional y nacional que, en cumplimiento con el plan de expansión de la Comisión a lo largo y ancho del país, se apertura una oficina en la comunidad garífuna de Corozal en la Ceiba Atlántida.



NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA CORETT.

Debido al arduo trabajo realizado por Honduras, fue elegido para Presidir la Coalición Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas – CORETT, siendo un espacio importante para realizar acciones conjuntas con los países de la región.



**COALICIÓN
REGIONAL**
CONTRA LA TRATA
DE PERSONAS Y
EL TRÁFICO ILÍCITO
DE MIGRANTES



RESCATE DE 105 VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DE TRATA DE PERSONAS EN 2023.

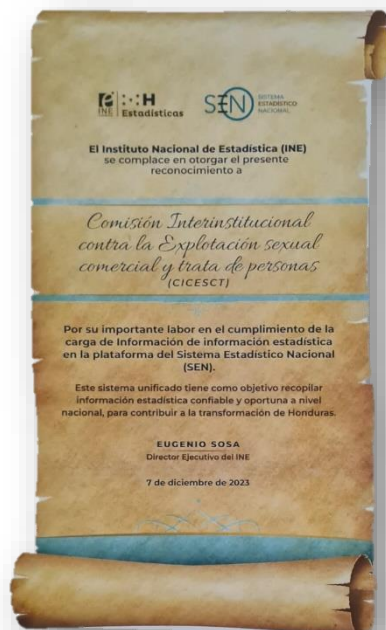
La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras-CICESCT comunica a la población en general que se ha dado acompañamiento al rescate de 12 nuevas víctimas.

En ese sentido, en lo que va del año con el rescate de estas 12 nuevas víctimas se ha alzado un total de 105 personas rescatadas hasta la fecha.



EL INE DA RECONOCIMIENTO A CICESCT

En el marco del lanzamiento de la plataforma de Sistema Estadístico Nacional (SEN), del INE Instituto Nacional de Estadística Honduras, se otorgó un importante reconocimiento a la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras-CICESCT, por su sobresaliente labor en el cumplimiento de la carga de información estadística en dicha plataforma.



LA CICESCT RECIBIÓ PERGAMINO DE TRANSPARENCIA POR EL IAIP.

La CICESCT, se enorgullece en anunciar que ha sido galardonada por segunda ocasión consecutiva con el prestigioso premio de Transparencia otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública.



HONDURAS DESTACA EN EL II TALLER DE TRATA DE PERSONAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Honduras, miembro activo de CORETT, se destacó en el II Taller de Trata de Personas en América Latina y el Caribe, promovido por el BID en Washington, D.C.



Nota: La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras CICESCT en el año 2023 recibió por parte del IAIP dos **PERGAMINOS** sobre la Transparencia generada en el actual mandato de la Lic. Sua Martínez Secretaria Ejecutiva de la CICESCT



Informe Anual 2023



GIRA NACIONAL DEL CINE FORO PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONA.

La CICESCT junto al Congreso Nacional realizaron un Cine foro en 7 ciudades diferentes donde se presentó la película sonidos de libertad, como una actividad de prevención y sensibilización a la población en general, por su alto contenido de información sobre este delito de Trata de Personas y Tráfico de niños, niñas y adolescentes donde se les vulnera sus Derechos Humanos.



EL DEPARTAMENTO DE ESTADO CALIFICA A HONDURAS EN NIVEL II EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

La CICESCT, como el ente rector del Estado en la lucha contra la Trata de Personas da a conocer, a la población nacional e internacional que el Departamento de Estado calificó a Honduras en nivel II en la lucha frontal contra la Trata de Personas.



LA CICESCT HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO POR SU LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

En el marco del Día Mundial de la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, entregó una placa de reconocimiento a la presidenta Xiomara Castro por su apoyo total y su esmerada lucha contra este delito



Presidenta Xiomara Castro recibió por parte de la CICESCT un reconocimiento por su destacado apoyo hacia la institución en contra de la Trata de Personas.

LA PRESIDENTA DE HONDURAS, XIOMARA CASTRO, HA CONVERTIDO LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN UN TEMA DE ESTADO.

La secretaria ejecutiva de la CICESCT, la licenciada Sua Martínez Ibarra destacó el apoyo que ha brindado la presidenta Castro sobre los logros alcanzados por su gobierno en la batalla frontal contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas.

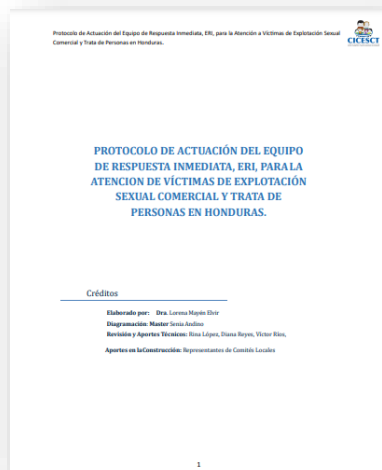


- ✓ Con el apoyo de **OIM** se logró la actualización del Protocolo de actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la atención de víctimas de explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.



- ✓ Con el apoyo de **UNICEF** se logró la actualización del Plan Estratégico de la CICESCT 2023-2030 que viene a establecer lineamientos para la ejecución de acciones para prevenir y atender a las personas víctimas de Explotación Sexual y Trata de Personas.

- ✓ **UNICEF** contrató un consultor para trabajar de manera coordinada una propuesta de reforma al Código Penal 130-2017, específicamente en los delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual.



- ✓ **OIM** realizó la contratación de consultores para realizar los manuales de procesos y procedimientos para las unidades de la CICESCT, logrando ser un instrumento vital para las guías y procesos que debe de seguir cada colaborador de la institución.

- ✓ **OABI** asignó 2 vehículos para fortalecer el trabajo de la CICESCT, siendo una ayuda significativa para el accionar las actividades que se plantean en el Plan Operativo Anual de la Comisión.



- ✓ La **Secretaría de Seguridad** asignó un vehículo para realizar acciones de atención a víctimas, dando prioridad al principio de celeridad y protección a las víctimas.



- ✓ Se logró la activación y creación de Comités Locales, asimismo con el apoyo de **OIM** se realizaron rutas de acción para la identificación, asistencia y protección de víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual.



- ✓ Se logró la contratación de 11 agentes **CICESCT** en La Ceiba, Corozal, San Pedro Sula, Tocoa y Roatán, con el objetivo de dar a conocer a las víctimas en cada una de las zonas, brindar la atención a las víctimas y realizar acciones de prevención.
- ✓ Se logró la firma de 18 convenios de cooperación para la atención a víctimas y procesos de formación como ser:

1. Convenio de cooperación técnica y financiera entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y la municipalidad de la Ceiba.



2. Convenio en el marco de Cooperación Interinstitucional con Casa Alianza donde atenderá más víctimas de Trata de Personas tras firmar dicho convenio de cooperación con la CICESCT.

3. Convenio de Cooperación técnica y financiera entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y Asociación Calidad de Vida.



4. Carta de colaboración suscrita entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y la organización internacional sin fines de lucro “A21 LATAM”



5. Convenio marco de cooperación entre el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT.



6. Convenio de cooperación técnica y financiera entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y la Asociación Calidad de Vida (ACV) para la atención de víctimas adultas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas en sus diferentes modalidades.

7. Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) y Casa Alianza.



8. Convenio de cooperación interinstitucional y asistencia técnica entre la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT.



9. Convenio de entendimiento con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
10. Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT para la prevención de la violencia en línea la explotación y la trata de niñas, niños y adolescentes.



11. Convenio de cooperación entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y el International Centre For Missing And Exploited Children / Centro Internacional Para Niños Desaparecidos Y Explotados - ICMEC.

Para más información



RECURSOS IMPRESOS SOBRE
TRATA DE PERSONAS



12. Convenio de cooperación entre la Subsecretaría de Seguridad en los despachos de prevención y Derechos Humanos y Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) para la prevención de la violencia en línea, la explotación y la trata de niñas, niños y adolescentes.
13. Convenio marco de cooperación entre el Congreso Nacional de la República de Honduras y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT.



14. Convenio de cooperación entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT - y Silva & Talero Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada (SILTAC).



15. Convenio de cooperación entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y la Universidad Nacional Autónoma De Honduras.

16. Carta de entendimiento entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y la Fundación Panamericana Para El Desarrollo/Pan American Development Foundation (Padf).



16. Convenio de cooperación entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y Casa Alianza Honduras.



Para más información



RECURSOS IMPRESOS SOBRE
TRATA DE PERSONAS

17. Convenio de cooperación entre la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, CICESCT y Fundación Azteca.



CREACIÓN DE COMITÉS LOCALES A NIVEL NACIONAL.

Cabe mencionar que en Honduras existe al menos un Comité Local/Consejo Municipal, en los 18 departamentos del país. Hasta la fecha, la CICESCT está representada por 24 Comités Locales.

Estos desempeñan un rol **sumamente importante** en la implementación del Plan de Acción Nacional (POA) a través de la ejecución de los planes locales, atendiendo el problema de acuerdo a las particularidades y necesidades de cada zona.

Es importante señalar que cada Comité tiene su propio esquema de trabajo contando cada uno con el liderazgo de Instituciones y funcionarios claves. Los Comités que tienen apoyo directo de una ONG's, funcionan con engranajes técnicos y financieros que les brindan para la ejecución de acciones.



Este 2023 se resalta el trabajo realizado por los Comités Locales de: Goascorán, San Pedro Sula, Danlí, Choluteca, Copán Ruinas, Santa Rosa de Copán, Choloma, Puerto Cortés, Omoa, Potrerillos, La Ceiba, Roatán, Trujillo, Yoro, El Progreso, Santa Bárbara, Comayagua, La Paz, Danlí, Yuscarán, Gracias, Puerto Lempira, La Esperanza e Intibucá, Ocotepeque, Juticalpa, Catacamas.

Mapa de Comités Locales en Honduras



**DENUNCIA LA
TRATA DE PERSONAS**

LLAMA AL 8990-5187
Linéa Directa 145



Se requiere fortalecer estos espacios de trabajo, impulsando mayor compromiso y acción desde las instituciones que conforman Los Comités Locales, desarrollando el liderazgo de los Gobiernos Locales o de alguna de las instituciones gubernamentales emblemáticas de cada zona, para asegurar mayor impulso de acciones y coordinaciones para que la lucha Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas sea más efectiva.



Ferias preventivas por Los Comités Locales



Prevención y sensibilización

ACTIVIDAD ANUAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN

Durante el año 2023 se llevaron a cabo diferentes acciones que engloban actividades comunitarias, recreativas, deportivas, alianzas estratégicas con instituciones del Estado y Organizaciones de Sociedad Civil, con el objetivo fortalecer el tejido comunitario para la lucha y combate del delito de la Trata de Personas y Explotación Sexual logrando desarrollar **172 acciones preventivas** a lo largo del año 2023.



Para más información

E
S
C
A
N
É
A
M
E



Se lograron desarrollar diferentes espacios formativos mediante talleres, jornadas de capacitaciones y charlas a representantes de cincuenta y siete (57) instituciones gubernamentales, ONG's y organizaciones de sociedad civil; con el propósito de sensibilizarlos sobre los delitos de la Trata de Personas y/o Explotación Sexual Comercial crear alianzas estratégicas e incentivarlos a desarrollar acciones preventivas, de identificación, atención y protección a víctimas desde su competencia de trabajo, alcanzando la cantidad de 1,933 hombres, 3,607 mujeres, 65 personas de la población con discapacidad, 2 personas de la población LGBTIQ+, haciendo un total de 5,607 personas.

57
Institutos Educativos
Gubernamentales Capacitados



Se realizaron diferentes acciones con **52 entidades públicas, privadas y organismos internacionales**, logrando superar la meta de 40 instituciones establecidas para el año 2023.



A nivel nacional se implementaron **tres campañas informativas**; difundidas en medios de comunicación y redes sociales con el objetivo de sensibilizar y crear consciencia a la población acerca del delito de la Trata de Personas.

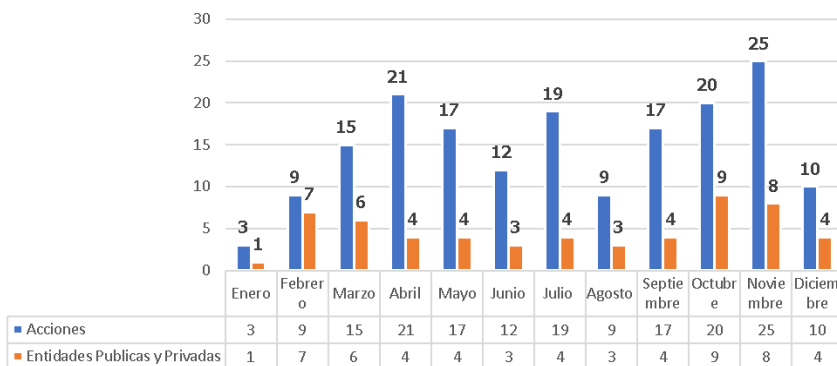


LOGROS EN PREVENCIÓN CICESCT

De igual manera se desarrollaron diferentes jornadas de capacitaciones y talleres de formación en temas de los delitos de la Trata de Personas y Explotación Sexual, y otros delitos vinculantes a nivel nacional, con personas adultas representantes de diferentes **instituciones del Estado y Organizaciones de Sociedad Civil** logrando un total de 5.607 personas capacitadas dentro de las cuales, 1.922 fueron hombres, 3.572 mujeres, 2 población LGBTI y 111 población con discapacidad; sin embargo debe de articular mayores actividades con la poblaciones diversas.

5607
Personas Capacitadas

Acciones desarrolladas a nivel nacional con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y organizaciones de sociedad civil durante el año 2023.



POBLACIÓN CAPACITADA 2023



Mujeres 3572

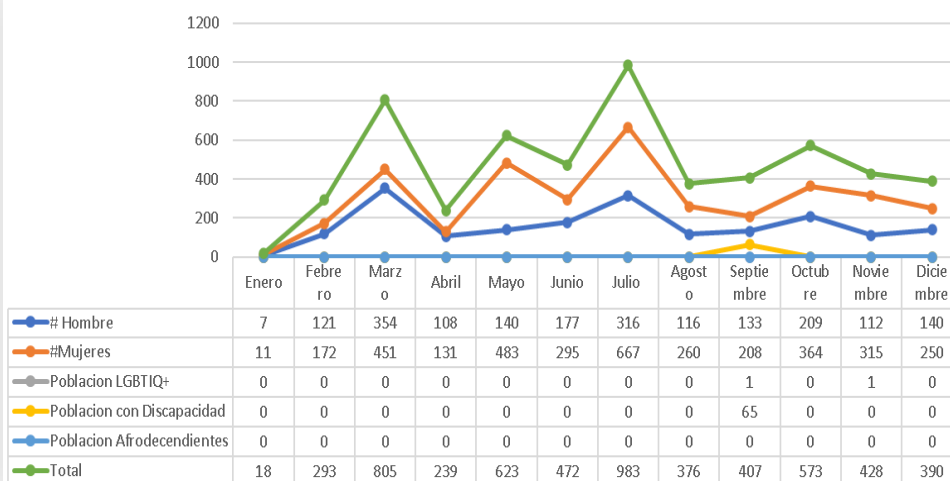


LGTBIQ+ 2



Hombres 1922

Poblacion Adulta Capacitada durante el año 2023



POBLACIÓN CAPACITADA EN ESCUELAS Y COLEGIOS 2023

Se desarrollaron diversos espacios formativos e informativos a través de charlas, capacitaciones y ferias informativas a nivel nacional en diferentes centros educativos a nivel nacional para concientizar acerca de los delitos de la Trata de Personas y Explotación Sexual, como también otros temas de protección a la infancia en acompañamiento con diferentes instituciones, logrando una población total de 5,964 niños, niñas y adolescentes de los cuales, 2,666 fueron niños y 3,298 niñas.



Niñas

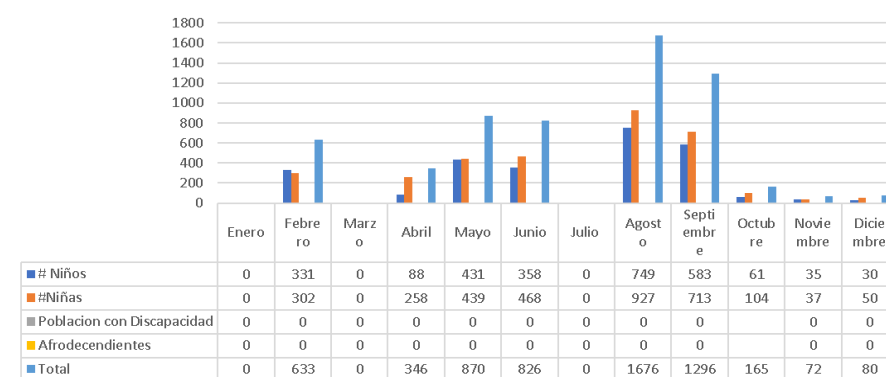
3298



Niños

2666

Niñez y juventud capacitada en los delitos de Trata de Personas y Explotacion Sexual Comercial durante el año 2023.



LA UNIDAD DE PREVENCIÓN-CICESCT CAPACITÓ 11571 PERSONAS A NIVEL NACIONAL.

La Unidad de Prevención-CICESCT, en temas de Trata de Personas a nivel nacional capacitó en el 2023, a un total de **11,571** personas sensibilizados en materia de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, mediante acciones informativas de prevención tomando en cuenta las Poblaciones LGTBIQ+, discapacidad y étnico-cultural.

11,571
Personas
Capacitadas y sensibilizadas



Para más información



@CICESCT
WWW.CICESCT.GOB.HN



DESAFÍOS PENDIENTES EN PREVENCIÓN

1. Proporcionar herramientas necesarias para el abordaje de denuncias. (Ficha de denuncia, Creación de buzones de denuncias para identificar posibles situaciones de vulneración de derechos o casos de trata de personas, Generar código QR de líneas de denuncia.)
2. Impulsar iniciativa de **Agentes de Cambio Juveniles** focalizando a estudiantes y docentes en centros educativos con el objetivo de desarrollar aprendizaje en temas de protección a la infancia.
3. Desarrollar **operativos diurnos y nocturnos** mensuales a nivel nacional de manera interinstitucional en zonas estratégicas para identificación de posibles casos de trata de personas.
4. Articular con población **LGBTIQ+**, red de mujeres a nivel nacional, red de trabajadoras sexuales para brindar capacitaciones sobre trata de personas, explotación sexual comercial, atención y derivación de denuncias, protocolo de atención y fortalecimiento en otros delitos vinculantes.
5. Creación de Mesas CICESCT, para el fortalecimiento de protocolos y políticas públicas en beneficio a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
6. Desarrollar visitas de acercamientos con las autoridades de la secretaria de salud / Regiones de salud departamentales / Centros Hospitalarios / Coordinadores de centros de salud para la identificación y coordinación de actividades y definir enlaces para la identificación de posibles víctimas de trata de personas.
7. Desarrollo de Rincones Juveniles (Creación de espacios comunitarios juveniles junto con diferentes instituciones en zonas focalizadas donde se identifique vulneración de derechos de la niñez para el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y de sensibilización e identificación de delitos de trata de personas y explotación sexual comercial)

Para más información

ESCÁNEAME



RECURSOS DE GÉNERO



LANZAMIENTO PÁGINA WEB DE LA CICESCT

En el marco de la mejora continua en la CICESCT, y bajo el mando de la Lic. Sua Martínez Ibarra secretaria ejecutiva de la Comisión, se ha realizado el cambio de la página WEB la cual mantiene su esencia y eficacia para que la población vea la información adecuada.

ANTES



AHORA

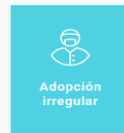
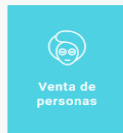
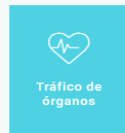


La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT, primeramente, se hizo la configuración en un servidor alternativo y luego se migró al servidor real; las actividades.

Se hizo un diseño de nuevo del sitio, mostrando sliders como pantalla principal y destacando las últimas noticias.

Modalidades de la trata de personas

La trata de personas es un delito de escala mundial que ha encontrado distintas modalidades en las que la mercancía y el objetivo son los mismos: la persona y su explotación.



DENUNCIA

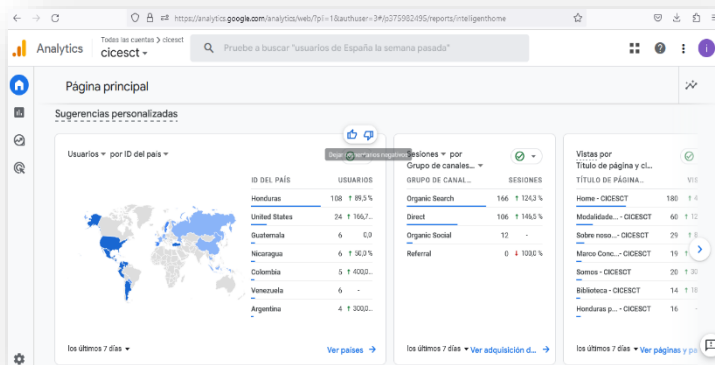


Más Información >

Un vistazo a los datos de la organización se colocó en grande para llamar la atención de los usuarios y así puedan saber más datos sobre la institución.

Para que el usuario pueda ver los avances realizados en la construcción del sitio; pueden acceder a la siguiente dirección en la cual pueden ver cómo se ve el sitio web, de la institución. <https://cicesct.gob.hn/>

Se instaló el plugin Jetpack para tener datos estadísticos de las visitas diarias en el sitio web:



Para más información

ES
SC
AN
É
A
M
E



Se ha completado el proceso de la migración del sitio web, se ha integrado con diferentes tecnologías de analítica, respaldos y automatización en buscadores web.

Teniendo de esta manera un sitio web que va de la mano de las últimas tecnologías y que es de fácil administración para el usuario, y es flexible para que el usuario pueda seguir realizando mejoras según las necesidades de la institución.

Ha sido de gran satisfacción apoyar en dicho proyecto de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT, para que dicha institución tenga un sitio web que acompañe las actividades que realiza la institución.

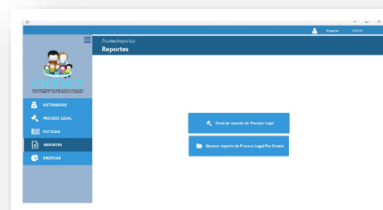
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS

La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras por sus siglas CICESCT, dispone bajo mandato legislativo la creación de un Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas por sus siglas SNITdP-CICESCT el cual atiende específicamente al artículo #19 del capítulo III de la Ley Contra la Trata de Personas (Decreto 59-2012).

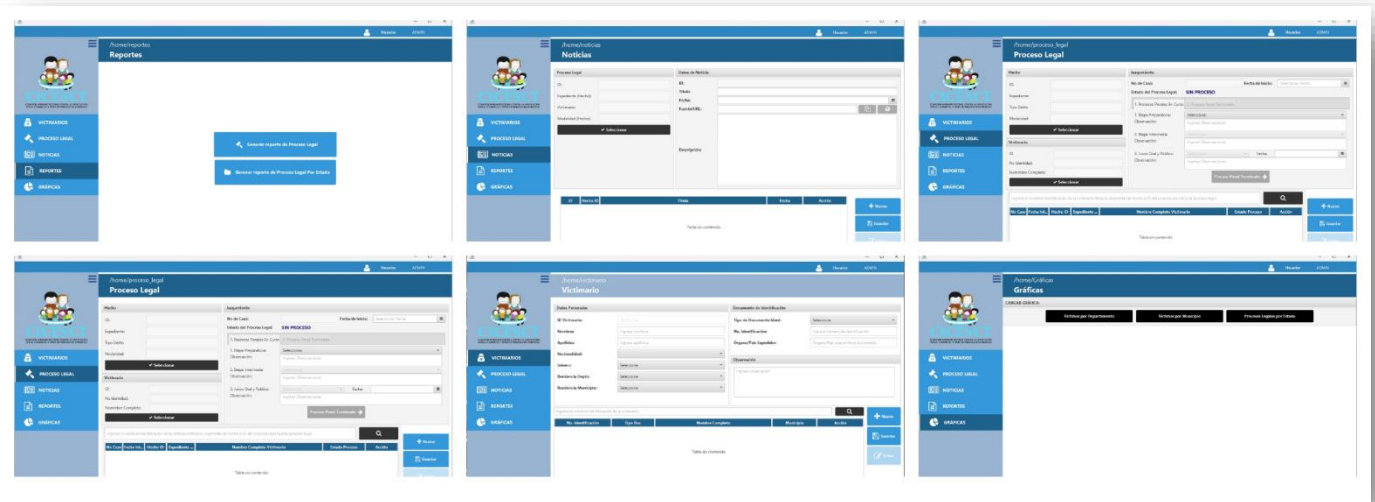


FUNCIONES PRINCIPALES DEL SNITDP

La función principal del Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas (SNITdP) es ser un instrumento de recolección, procesamiento y análisis de información estadística y académica sobre características y dimensiones en relación al delito de la trata de personas interna y externa en Honduras. Con el fin de procurar que esta función

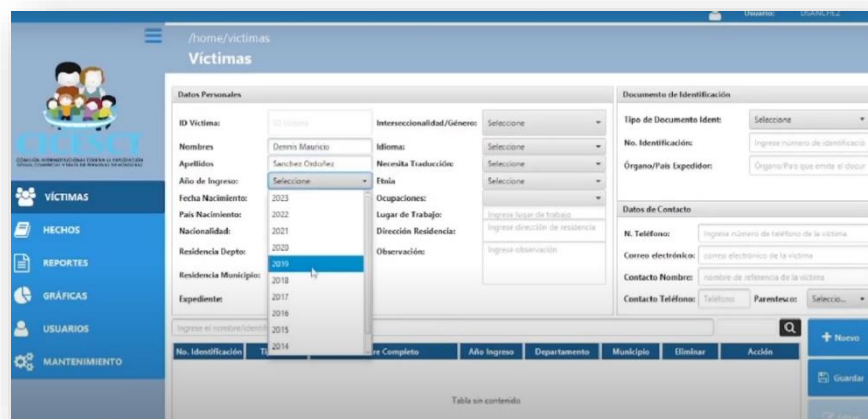


sea realizada con diligencia calidad y los adecuados parámetros de seguridad es importante establecer mecanismo de control.



ANÁLISIS SITUACIONAL

En lo referente a las acciones que se realizan desde el SNITdP-CICESCT en virtud de elevar el nivel de respuesta en las acciones de Protección a víctimas sobrevivientes del delito de trata de personas, actividades orientadas a elevar el nivel de comprensión, conciencia y compromiso por parte de la ciudadanía en general en lo referente a la Prevención ante la amenaza de la trata de personas en sus diferentes modalidades, el apoyo constante a las unidades encargadas de dar Persecución al delito en cuestión y las acciones a fin de formar, fortalecer y hacer crecer la Promoción de esfuerzos interinstitucionales e intergubernamentales.



El SNITdP-CICESCT representa el recurso de inteligencia informática tanto para los análisis retrospectivos, de situación y prospectivos que puedan contribuir a un mejor aprovechamiento de recursos. En lo referente a la descripción que remite el Plan Estratégico Institucional (PEI) se enumeran las siguientes acciones estratégicas:

DESAFÍOS

Se continuará con esfuerzos institucionales a fin de reducir el número de víctimas de los delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial.

Sensibilizar a niños, niñas, hombres y mujeres sobre los delitos de Trata de Personas y Comercio Sexual a nivel nacional.

Continuar con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 8 y 16 relacionadas a la eliminación de la Explotación Sexual y Trata de Personas.

Avanzar en el proceso de transformación de los Derechos Humanos de las mujeres y la igualdad en las políticas públicas a través de acciones que aceleren la igualdad entre hombres y mujeres mediante la sensibilización a la población.

Planificación de una ruta estratégica que defina aquellas acciones más relevantes para el avance de la igualdad y equidad de género en el sistema de la CICESCT, en un marco de cuatro años.

Reforma al Código Penal en el Título II, Libro segundo, Parte Especial del Código Penal, sección: Delitos contra la Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual de las Personas; Capítulo II Delitos de Explotación Sexual Comercial; Decreto Legislativo N° 234-2005.

Impulsar iniciativa de Agentes de Cambio Juveniles focalizando a estudiantes y docentes en centros educativos con el objetivo de desarrollar aprendizaje de pares en temas de protección a la infancia.

Creación y poner en funcionamiento Comités locales a nivel nacional y fortalecer los existentes.

Fortalecer la prevención a través de campañas de comunicación y procesos de información y sensibilización, encaminadas a incentivar la denuncia y desalentar la demanda.

Promover el desarrollo de mecanismos efectivos de gestión institucional para la detección y la identificación de presuntas víctimas de ESC y TdP, desde diferentes ámbitos.

Elaborar y promover política para la promoción de la Equidad de Género y Derechos Humanos en la institución.

Orientar las políticas públicas, estrategias y planes educativos con un enfoque de Género y Derechos Humanos en la CICESCT.

Crear oportunidades para disminuir o corregir las desigualdades ya existentes en la población atendida por la CICESCT en sinergia con el Equipo de Respuesta Inmediata.

Fomentar mecanismos que estén enfocados a la protección prolongada contra los delitos de Trata de Personas y todas las formas de violencia o tortura contra los NNA, Mujeres y la población LGTBIQ+, los cuales son parte de la población vulnerable a la captación del crimen organizado.

Aplicar los mecanismos y procedimientos elaborados para la identificación de víctimas, así como la remisión de los casos para brindar una atención integral basada en los principios establecidos en la Ley contra la Trata de Personas.

Se continuará trabajando en el abordaje integral a las víctimas de los delitos de ESC y TdP de manera que se pueda atender su situación, necesidades y prioridades, asegurándoles la entrega de servicios integrales de manera sensitiva y sensible, incluyendo el acceso a la justicia y al trato justo, evitando revictimizarles o nuevas victimizaciones.

La reparación del daño a las víctimas debe de implementarse en la medida posible y fomentarla a través de la integración o reintegración al sistema educativo o al campo laboral de este modo resarcir el daño que las víctimas de TdP y ESC sufrieron.

Es de suma importancia mejorar la vinculación de la UNIDAD LEGAL DEL ERI-CICESCT con el Ministerio Público en el proceso penal, desde el momento de la denuncia, hasta que se dicte una sentencia firme.

PRINCIPALES NECESIDADES:

- 1.- Es importante señalar, que es necesario llegar a más población afectada por los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, sin embargo, el presupuesto anual es limitado, para cubrir todas las necesidades de la población en mención y de la CICESCT, por lo cual es de suma importancia que se incremente el Presupuesto.
- 2.- Asimismo, se necesita contar con más personal especializado en las diferentes áreas de la CICECST a fin de cumplir con el objetivo de la institución.
- 3.- Incrementar el fondo para la Atención de Víctimas de la Trata de Personas (FOAVIT), debido a que el número de personas atendidas es significativo.

4.- Es necesario que la **CICESCT** cuente con una adecuada logística; vehículos para realizar traslado y acompañamientos de las víctimas y que las mismas reciban atención primaria y secundaria, así como realizar la sensibilización a la población y disminuir significativamente los delitos contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.

CONCLUSIÓN

En conclusión, el año 2023 representó un hito significativo para la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (**CICESCT**) en Honduras, estableciendo nuevas metas y desafíos para el año 2024. La misión centrada en la prevención y atención a víctimas de trata se fortaleció mediante un enfoque integral.

La atención a las víctimas se intensificó, proporcionando un seguimiento exhaustivo a los diferentes casos y ofreciendo un apoyo solidario. La aprobación del Fondo de Atención a Víctimas (**FOAVIT**), respaldado por la Excelentísima presidenta Xiomara Castro Sarmiento, marcó un avance crucial en la lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

La presidenta **Xiomara Castro Sarmiento** demostró un compromiso incondicional en esta causa, respaldando no solo la labor de la **CICESCT**, sino también la aprobación del (**FOAVIT**). Este respaldo gubernamental refleja un paso significativo hacia el apoyo integral a las víctimas.

Además, se tomó posesión de la presidencia de la Coalición Regional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (**CORETT**), bajo el liderazgo de la licenciada y abogada Sua Martínez Ibarra quien subraya el compromiso continuo del país en la lucha contra la Trata a nivel regional.

En resumen, la **CICESCT** ha logrado avances notables en 2023, y las metas establecidas para el 2024 se construyen sobre estos cimientos sólidos. La colaboración interinstitucional, el respaldo gubernamental y la presidencia de la **CORETT** son elementos clave para continuar fortaleciendo la respuesta integral contra la trata de personas en Honduras.

CONOCE MÁS DE LA CICESCT



Todos Unidos contra la

Trata de Personas



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CICESCT
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS



Lic. Sua Martínez Ibarra
Secretaria Ejecutiva CICESCT



La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas de Honduras – CICESCT, es el ente rector del Estado encargado de promover, articular y monitorear las acciones que se dirijan a la prevención y al combate de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, en sus diversas manifestaciones, de conformidad a la Ley contra la Trata de Personas, Decreto del Poder Legislativo No. 59-2012.

La CICESCT, Junto con la Presidenta Xiomara Castro, día a día, refundamos la lucha contra la explotación sexual y trata de personas con Transparencia, Enfoque de Género y Defensa de los Derechos Humanos. Tenemos la responsabilidad de prevenir este delito, identificar, proteger y dar atención a víctimas/sobrevivientes en los programas del gobierno de reparación de daños.